

FICHA TÉCNICA

OBJETO: 10-0-7-15-ADQUISICIÓN DE LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN VEEAM BACKUP Y GARANTÍA DE FÁBRICA PARA EL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DE RESPALDOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43201800	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento
81112000	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de datos
81111800	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81111900	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Sistemas de recuperación de información

1. LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN VEEAM BACKUP

La Entidad cuenta actualmente con la solución de respaldo de información Veeam Backup & Replication, implementada. En este contexto, la ANLA requiere la adquisición del licenciamiento de la solución Veeam Backup & Replication, bajo modalidad de suscripción, con el propósito de garantizar la continuidad de las capacidades de respaldo y recuperación de información requeridas por la Entidad así:

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VIGENCIA ACTUAL
1	Veeam Data Platform Advanced Universal Subscription License	Licencias de suscripción Veeam Data Platform Advanced , Enterprise Plus, soporte Production 24x7 y vigencia de un (1) año. (Existentes)	Instancia	180	28/11/2026
2	Veeam Data Platform Advanced Universal Subscription License	Licencias de suscripción Veeam Data Platform Advanced , Enterprise Plus, soporte Production 24x7 y vigencia de un (1) año (Nuevas) .	Instancia	20	N/A
3	Veeam Capacity Pack Advanced	Licencia de suscripción Advanced Capacity Pack (1TB increments) . para protección de capacidad de datos mediante Veeam Capacity Pack Advanced, con vigencia de un (1) año y soporte Production 24x7. (Existente)	TB	250	28/11/2026

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VIGENCIA ACTUAL
4	Veeam Capacity Pack Advanced	Licencia de suscripción Advanced Capacity Pack (1TB increments) . para protección de capacidad de datos mediante Veeam Capacity Pack Advanced, con vigencia de un (1) año y soporte Production 24x7 (Nuevas)	TB	150	N/A

Nota: Las nuevas licencias por suscripción no podrán activarse en ningún momento antes de la fecha de inicio de vigencia de las licencias actuales. Su activación deberá realizarse a partir de dicha fecha, con el fin de sincronizar la vigencia de todas las licencias bajo un mismo periodo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES

- Las licencias deberán contar con consola centralizada de administración, operable on-premise sobre un servidor de respaldo, con interfaces GUI y CLI en español e inglés y acceso web seguro mediante HTTPS/TLS.
- Deberá incluir licenciamiento por suscripción para instancias de servidores virtuales sobre Nutanix (NCI/NUS), VMware (vSphere/Horizon) y Azure, incluyendo ambientes hiperconvergentes y bases de datos PostgreSQL, SQL Server, MongoDB y MySQL.
- Deberá incluir capacidad en TB para respaldo de archivos (Advanced Capacity Pack), sobre Nutanix, VMware y Azure.
- Deberá permitir respaldo y restauración de ambientes Azure, Linux (Red Hat, CentOS, Ubuntu y SUSE) y Windows Server 2012/2012 R2/2016/2019/2022, así como integración con Nutanix, VMware, Azure e Hyper-V.
- El licenciamiento por suscripción deberá tener una vigencia mínima de 12 meses a partir de su activación e incluir soporte, actualizaciones y parches durante dicho periodo.
- La solución deberá permitir respaldo de servidores físicos y virtuales hacia infraestructura local o nube, mediante esquemas full, incremental, diferencial o incremental inverso, con programación flexible y ejecución bajo demanda.
- Deberá soportar deduplicación y compresión, copias instantáneas, protección continua de datos (CDP), replicación de máquinas virtuales y recuperación a cualquier punto en el tiempo.
- Deberá permitir replicación, tiering y respaldo hacia almacenamiento en nube pública o privada, así como integración con almacenamiento SAN, NAS y repositorios de objetos on-premise o en la nube.
- Deberá ofrecer recuperación ante desastres, failover, alta disponibilidad, recuperación granular sin productos de terceros, comprobaciones automáticas de integridad y respaldo de archivos abiertos o en uso.
- Deberá contar con indexación de copias para facilitar la búsqueda, catálogo centralizado de respaldos y políticas de retención configurables para diferentes periodos y esquemas de respaldo.

- Deberá proporcionar monitoreo y alertas en tiempo real, consolidación de alertas, informes detallados y personalizados sobre respaldos y almacenamiento, auditoría de restauraciones e integración de información con herramientas de BI.
- Deberá permitir iniciar, detener y programar trabajos de respaldo, así como generar copias por demanda y establecer frecuencias independientes mediante perfiles para diferentes grupos de usuarios.
- Deberá ofrecer cifrado de extremo a extremo y cifrado de archivos de respaldo mediante AES de mínimo 256 bits, independiente de la plataforma de almacenamiento.
- Deberá proporcionar inmutabilidad de los respaldos mediante integración con la infraestructura de backup y almacenamiento de objetos, tanto on-premise como en proveedores de nube.
- Deberá incorporar análisis de ransomware, mecanismos de protección contra amenazas y un tablero de buenas prácticas para monitoreo y aseguramiento de la plataforma.
- Deberá contar con control de acceso basado en roles (RBAC), doble factor de autenticación (2FA/MFA) mediante OTP y soporte para Google Authenticator, Microsoft Authenticator o equivalentes, aplicable a usuarios locales e independiente de Active Directory.
- Deberá soportar integración con sistemas SIEM para correlación de eventos y permitir la configuración de usuarios y permisos conforme a roles.
- Deberá incorporar mecanismos de doble validación por usuarios con privilegios de seguridad para operaciones que puedan afectar los sistemas de almacenamiento, mitigando riesgos asociados con la elevación de privilegios.
- La solución deberá permitir la gestión centralizada de la protección de datos y el movimiento de copias entre diferentes niveles del ciclo de vida, incluyendo repositorios de disco, almacenamiento privado, público y de objetos.

2. GARANTÍA DE FABRICANTE EQUIPO PROPÓSITO ESPECÍFICO Y SEGURO PARA ALMACENAR LOS BACKUPS DEL FABRICANTE EXAGRID EX189-SEC

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VIGENCIA ACTUAL
5	Equipo propósito específico y seguro para almacenar los backups	Garantía de Fábrica equipo propósito específico y seguro para almacenar los backups del fabricante Exagrid EX189-SEC por un (1) Año.	1	18/12/2026

- Debe incluir un nivel de soporte 7x24 con el fabricante durante la vigencia de la garantía.
- Se deberá proporcionar, junto con la solución de almacenamiento de respaldo, el acceso expreso según el soporte requerido al fabricante (nivel en el que el analista de soporte está calificado para actuar directamente sobre el problema, sin necesidad de una selección previa). El analista de soporte del fabricante debe realizar adicionalmente las siguientes actividades durante todo el período de garantía: actualización de la solución de almacenamiento de respaldo, verificaciones proactivas, aclaración de dudas, apoyo a las actividades de revisión y/o cambios de la configuración.

- La solución debe tener opciones de monitoreo y envío de alertas al fabricante, con el objetivo de agilizar tareas de soporte.
- Durante el período de garantía contratado al fabricante, todas las actualizaciones, cambios y mejoras introducidos en nuevas versiones del software del sistema de respaldo ofrecido en esta solución, se instalarán sin costo adicional, después de su publicación, aprobación y coordinación. Esto es para garantizar que la solución cumpla con las recomendaciones del fabricante, siempre que sean compatibles con el equipo adquirido.

NOTA DE COMPROMISO:

El proponente con la firma del presente documento se compromete a cumplir con todos los requerimientos técnicos descritos en el presente documento, así como lo contenido en los Estudios Previos, y en el Pliego de Condiciones y así mismo manifiesta expresamente que cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos diseñados y solicitados por la Entidad.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

Nombre del Representante Legal:

C.C.: _____

Autorizo la notificación electrónica a la dirección de correo electrónico _____